A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FIDEMONI S. A.

Como Comisario de FIDEMONI S. A. por el período correspondiente al ejercicio económico terminado en Diciembre 31 de 2009, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y sus resoluciones de la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes lo siguiente:

- En mi opinión la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2. He recibido de los Administradores de la Compañía toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3. La correspondencia, los libros de: actas de Junta General y Directorio, talonario, acciones, accionistas y de contabilidad, así como los comprobantes sustentatorios, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y se encuentran al día.
- 4. Además, informo que la custodia y conservación de los bienes de la empresa y/o de terceros bajo la responsabilidad de la misma, es adecuada, encontrándose además, debidamente asegurados.
- 5. Los procedimientos de control interno son adecuados.
- Las cifras de los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
- 7. En mi opinión, los estados financieros de la Empresa, son confiables y además presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 2009, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y a normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.
- 8. Los principales indicadores financieros al 31 de Diciembre de 2009 comparados con los del año 2008 son:

2008

US\$ -617.808,17

US\$ -469.242,82

2009

Resultado del ejercicio

Capital de Trabajo

US\$ 3.548,45

US\$ 140.165,35

Por no tener observación alguna que hacer, expreso mi aprobación a palance general y al estado de pérdidas y ganancias de Fidemoni S. A. por expresión de 2009.

Mario W W

FERNANDEZ RODRIGUEZ